

Martes, 14 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Aprobación del Plan Económico-Financiero.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 26/12/2019, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://arroyomolinos-cc.sedelectronica.es>

Arroyomolinos, 3 de enero de 2020

Antonio Eusebio Solís Balset

ALCALDE-PRESIDENTE

